



Avenidas 9 y 11, Calle 35  
Barrio Escalante, Carmen,  
San José, Costa Rica.

Teléfono: 2253-7579  
Apartado: 10163-1000  
Correo E: [auditoria@inec.go.cr](mailto:auditoria@inec.go.cr)  
[www.inec.go.cr](http://www.inec.go.cr)

**Consejo Directivo**  
**Auditoría Interna**

**INFORME AUD-002-2021**  
**11 de febrero, 2021**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**  
**(INEC)**

**INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LIBROS LEGALES**

**AÑO**  
**2021**

1

**+ INFORMACION,**  
**MEJORES DECISIONES PAÍS.**  
**LO DICE USTED, LO DICE INEC.**

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
1.1. Origen del Estudio.....	4
1.2. Antecedentes. ....	4
1.3. Objetivo General.....	4
1.4. Generalidades acerca del objeto examinado.....	4
1.5. Alcance.....	5
1.6. Limitaciones que afectaron la ejecución.....	5
1.7. Comunicación de los resultados .....	5
1.8. Metodología aplicada.....	6
1.9. Recordatorio .....	6
<b>2. RESULTADOS.....</b>	<b>8</b>
2.1. Actualización de los libros legales. ....	8
2.2. Gestión de los libros legales y procedimientos. ....	11
<b>3. CONCLUSIONES.....</b>	<b>14</b>
<b>4. RECOMENDACIONES. ....</b>	<b>15</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

### ¿Qué analizamos?

La auditoría tuvo como propósito analizar los libros legales con razón de apertura, sean los libros de contabilidad, actas y otros que, a criterio del auditor interno, se han considerado necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno; además, evaluar su estado de actualización y la disponibilidad para consulta de manera oportuna.

### ¿Por qué es importante?

Los libros legales representan un elemento de especial relevancia, puesto en estos se plasman de forma oficial, los actos administrativos que se desarrollan y consolidan por parte de los órganos colegiados y las dependencias institucionales autorizadas. En el caso del INEC, en los libros legales autorizados se documentan en la Unidad de Finanzas y el Consejo Directivo, los registros de naturaleza financiera, y los acuerdos tomados por el máximo jerarca en las diferentes sesiones que se efectúan periódicamente. A su vez, los libros legales de las comisiones institucionales, permiten registrar la documentación del trabajo realizado con un carácter formal.

En virtud de lo anterior, este informe constituye un insumo para la identificación e implementación oportuna de mejoras, en aspectos de actualización de la información, personal involucrado en las comisiones institucionales, formatos de la documentación y riesgos inmersos en el contexto de uso de los libros legales, de forma que le permita a la institución tomar medidas para una valoración integral y determinar acciones de mejora.

### ¿Qué encontramos?

En la auditoría realizada se determinó que las instancias usuarias de libros legales en el INEC, gestionaron su apertura; sin embargo, se identificaron debilidades significativas en la oportunidad de la información, concentración de funciones del personal participante en las comisiones y su gestión documental.

### ¿Qué sigue?

Se emitieron recomendaciones en el presente estudio para que la Administración Activa, analice los resultados obtenidos vinculados a la gestión de uso de libros legales, en procura de realizar prácticas que les permitan un cumplimiento del marco normativo aplicable.